

El Alcalde mandó seden por jurado la causa
teniendo que se hallen presentes en el ayuntamiento.
para que se haga averiguacion de las nuevas asidencias de la villa
de un orden sobre la cosa que se trata en el dho
que se ha en el rano de tiempo con la mudanza
en el ducado aplicando lo que se deduce =

Yo Don Juan Francisco
Zongala de Ribera
Aman

Casual Madrid

En la ciudad de... en el dho dia mes y año
yo el Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
Diego San... contento en el legendeo de la
Letra desde su principio hasta el fin y por el dho
dho entendido despues de averla bien entendido el
sora obligada en forma a su cumplimiento lo pino
de que se hiciera

Yo Don Juan Francisco
Casual Madrid

luis

En la dha d. d. de... de...
plantar de ella en vinti y quatro de Mayo año
desde setenta y viente y tres de Junio de dho
contra dho. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
Alcaide mayor de la ciudad por Sr. Don Juan de...
Don Juan Garcia Campero Don Pedro Juan de...
Don Juan Baptista de... Don Joseph Garcia mal
chavelo Don Juan Garcia Garcia Campero
Lidoro de... Don J. Siguelme de... de...

